



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Curso 2025-2026



C/ Carretas nº 4 42149. Navaleno (Soria)
42003840@educa.jcyl.es
<http://crapinargrande.centros.educa.jcyl.es>

INDICE

INTRODUCCIÓN	2
1. OBJETIVOS GENERALES DE CENTRO PARA EL CURSO 25-26	3
2. HORARIO ESCOLAR	4
3. PROYECTO EDUCATIVO	10
4. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	18
5. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	18
6. OTROS SERVICIOS	19
7. MEMORIA ADMINISTRATIVA	21
ANEXOS	24

INTRODUCCIÓN

La presente Programación General Anual ha sido elaborada de acuerdo con lo establecido en:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Art.14 del Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

La PGA pretende ser un documento estructurado y claro que permita guiar el desarrollo del presente curso. Contiene la propuesta organizativa, concretando el proyecto educativo y la propuesta curricular, haciendo partícipe a toda la comunidad educativa.

Una vez aprobada la programación general anual se pondrá a disposición de la comunidad educativa del centro para su consulta a través de la página web del centro, y se enviará un ejemplar de los documentos que procedan a la dirección provincial de educación para ser supervisados por la inspección educativa.

Al finalizar el curso, las conclusiones más relevantes derivadas de la evaluación del grado de cumplimiento de la programación general anual, incluidas las propuestas de mejora del funcionamiento del centro, serán recogidas en una memoria final de curso.

1. OBJETIVOS GENERALES DE CENTRO PARA EL CURSO 25-26

- Desarrollar las capacidades de nuestro alumnado, fomentando la adquisición de las competencias clave que le permitan la incorporación a la vida adulta de manera satisfactoria y un aprendizaje permanente y autónomo a lo largo de la vida.
- Impulsar el uso de las tecnologías de la información y comunicación como instrumento de aprendizaje para las distintas áreas y como medio de comunicación con las familias.
- Desarrollar como principio fundamental la inclusión educativa con el objetivo de proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades. La equidad y la calidad son nuestros objetivos.
- Continuar el camino para que nuestro centro sea acogedor y seguro para toda la comunidad educativa.
- Realizar actividades que fomenten la igualdad y la convivencia de los alumnos de las distintas localidades, planteando actividades grupales que conlleven un comportamiento constructivo y un trabajo cooperativo, en el que la inclusión educativa sea nuestra base.
- Potenciar el hábito y gusto por la lectura aplicando diversas técnicas de animación, utilizando aplicaciones interactivas, fomentando su uso como fuente de conocimiento y disfrute, así como el uso de la Biblioteca Escolar, biblioteca de Aula, Biblio -bus y documentos en Internet.
- Proporcionar una educación que permita adquirir habilidades y conocimientos relativos a la expresión y comprensión oral y escrita, a la lectura desde todas las áreas curriculares.
- Incrementar el esfuerzo, la autonomía y la organización en el trabajo personal, fomentando el hábito de trabajo en las tareas diarias para llegar a conseguir mejores resultados personales.
- Diseñar, planificar y ejecutar actividades y proyectos que desarrollen las habilidades relacionadas con las competencias emprendedoras: desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- Colaborar con el AMPA, la biblioteca y otras instituciones (públicas y privadas) en la organización de actividades complementarias y extraescolares, que fomenten la convivencia escolar y ayuden a la formación de nuestro alumnado.
- Proteger a nuestro alumnado lo máximo frente a contagios, respetando su salud y

procurando que su aprendizaje se desarrolle de la forma más segura y normal posible.

- Fortalecer y promover el bilingüismo en el centro escolar para brindar a los estudiantes una educación integral y competitiva, con un enfoque en el dominio de la lengua inglesa, que les permita desenvolverse eficazmente en un entorno globalizado y multicultural.
- Fomentar el desarrollo de la competencia digital del alumnado mediante la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con especial atención a la participación en el programa Escuela 4.0 y la realización de actividades de robótica educativa, programación y pensamiento computacional en las distintas programaciones de aula.
- Reforzar el compromiso del centro con la innovación metodológica y tecnológica mediante el desarrollo de proyectos y actividades vinculadas al sello BITS (Bilingüe, Inclusivo, Tecnológico y Seguro). Se impulsará el trabajo cooperativo, la creatividad y la resolución de problemas, favoreciendo la adquisición de competencias clave y la preparación del alumnado para los retos del siglo XXI.
- Consolidar los Proyectos de Innovación Educativa en los que el centro se encuentra inmerso:
 - Escuelas Saludables
 - Filma
 - EFFA

2. HORARIO ESCOLAR

2.1. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DEL ALUMNADO.

A la hora de elaborar los horarios se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

- Los profesores deben tener cubiertas sus horas lectivas (24 horas semanales).
- Que el tutor dé el mayor número de horas posibles dentro de su grupo.
- Dentro de las posibilidades horarias de las tres localidades, se procurará en la medida de lo posible que cada día un especialista imparta docencia en las localidades.

2.2. HORARIO GENERAL DEL CENTRO.

HORARIO DEL CENTRO		
<u>ACTIVIDAD</u>	<u>HORARIO</u>	<u>TIPO</u>
Jornada Lectiva	Septiembre y junio: 9:30 a 13:30 h.	Obligatoria
	Octubre a mayo: 9:00 - 14:00 h.	
Servicio de Comedor	14:00 - 16:00 h.	Voluntario
Tardes en el cole	16:00 - 18:00 h.	Voluntarias

Jornada lectiva

- **Septiembre y junio:** De 9:30 a 13:30 h. con media hora de recreo. Las dos primeras sesiones son de 45 minutos y las tres últimas de 40 minutos, quedando un recreo de media hora de 11:40 a 12:10h.
- **De octubre a mayo:** De 9:00 a 14:00. Divididas en cinco sesiones. Las dos primeras sesiones serán de 60 minutos y el resto de 50, quedando media hora de recreo después de la tercera sesión de 11:50 a 12:20 h.

Acceso al centro según localidades):

- En la localidad de **Abejar**: entrada y salida a la misma hora por la misma puerta de acceso.
- En la localidad de **Navaleno**: entrada y salida a la misma hora por dos puertas de acceso distintas.
- En la localidad de **Cabrejas del Pinar**: entrada y salida a la misma hora por la misma puerta de acceso.

2.3. HORARIO DE LOS DOCENTES

El horario de entrada y salida del profesorado al centro es el siguiente:

- Entrada: 9:00.
- Salida: 14:00.

La hora de obligada permanencia en el centro, se realiza de la siguiente forma:

La tarde de los miércoles se dedica a las siguientes actividades: Claustros, Consejo Escolar, grupos de trabajo y formación del profesorado.

Además, todos los docentes tienen asignada una hora de tutoría semanal y que se ha puesto en conocimiento de las familias. Durante este curso, al igual que el pasado, el profesorado realizará las tutorías con las familias de forma presencial y telefónica.

Horario de tutorías:

De 14 a 15h	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
ABEJAR	M ^a Teresa Romero Gonzalo (de 12 a 13h)	Cristina Vega Meléndez M ^a Pilar Nafría Amatriain		
CABREJAS DEL PINAR			Marta Mateos González Manuel Manrique Benito	
NAVALENO	Juan Alberto Sánchez Carrasco Tania Peña Pereira	Elena de Pablo Yagüe Blanca María Llorente Garrote	Francisco Javier Bahamonde González Carmen Corral de la Torre	Daniel Madrid Alonso

Por último, cada profesor tendrá asignada una tarde de 16:00 a 18:00 que dedica a los talleres.

NAVALENO	Lunes	Martes	Jueves
16:00-17:00	DECORATECA	JUEGOS DE MESA	DISCO MÓVIL
17:00-18:00	ESTUDIO VIGILADO / LECTURA		

CABREJAS DEL PINAR	Jueves
16:00-17:00	MODELAJE
17:00-18:00	ESTUDIO VIGILADO / LECTURA

ABEJAR	Martes
16:00-17:00	MENTROPIA
17:00-18:00	ESTUDIO VIGILADO / LECTURA

Además, **todos los viernes el centro contará también con taller**, el cual se denomina “LA MORALEJA”; celebrándose de manera alterna entre las tres localidades, siguiendo este calendario:

C.R.A. "Pinar Grande"	
OCTUBRE	
3	ABEJAR
17	CABREJAS
24	NAVALENO
NOVIEMBRE	
7	ABEJAR
14	CABREJAS
21	NAVALENO
28	ABEJAR
DICIEMBRE	
12	CABREJAS
ENERO	
9	NAVALENO
16	ABEJAR
23	CABREJAS
30	NAVALENO
FEBRERO	
6	ABEJAR
13	CABREJAS
20	NAVALENO
27	ABEJAR
MARZO	
6	CABREJAS
13	NAVALENO
20	ABEJAR
ABRIL	
10	NAV.
17	CAB.
MAYO	
8	ABEJAR
15	CABREJAS
22	NAVALENO
29	ABEJAR

Las actividades programadas, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- No hay límite de edad, los talleres atenderán a alumnado de 3 a 12 años.
- Existe un número máximo de 20 alumnos por taller.
- Existe un número mínimo de 5 alumnos para que se lleve a cabo la realización del taller.
- No se seguirá orden de inscripción, sino que se entregarán las inscripciones y, si en algún taller se superara el número máximo:
 - o Se realizará un sorteo para decidir quién se queda fuera de la lista.

- Las personas que se queden fuera ese trimestre, tendrán preferencia a la hora de apuntarse los talleres en próximos trimestres.
- Cualquier persona de cualquier localidad podrá acudir a todos los talleres; por ejemplo, una familia de Abejar puede apuntar a su hija al taller de Navaleno si así lo considerase.
- Los alumnos nativos de la localidad gozarán de preferencia de cara a alumnos de otras localidades.
- La inscripción se realizará a comienzo de cada trimestre.

Por otra parte, indicar que, como padres o tutores de los alumnos matriculados en este tipo de actividades, asumís una serie de normas y responsabilidades que a continuación se detallan:

1. La finalidad de estas actividades es conciliar la vida laboral con la familiar, nunca aumentar la jornada lectiva del alumnado. Por tanto, es aconsejable que valoréis la participación de vuestros hijos en estas actividades.
2. Debido a que son actividades complementarias, no obligatorias, los alumnos que participen en ellas, han de tener un buen comportamiento. En caso de mala conducta reincidente, causando al grupo problemas para trabajar en un clima adecuado, se avisará a la familia por escrito; si esta conducta disruptiva no se modifica, el alumno dejará de asistir a dicha actividad procediéndose a su expulsión.
3. Aquellos alumnos que se inscriban a un taller deberán tener una asistencia regular y continua durante ese trimestre; si durante el mismo sobreviniesen imprevistos o causas que modifiquen la asistencia, será comunicado al equipo directivo. En caso contrario, el alumno no podrá asistir a los talleres programados para ese trimestre después de tres faltas.
4. Si bien la asistencia ha de ser regular y continuada, cabe la posibilidad, de forma excepcional, de no asistir a estos talleres, siempre y cuando la causa sea debidamente justificada con documento escrito, avalado por el correspondiente profesional.
5. Las actividades programadas serán totalmente gratuitas ya que serán llevadas a cabo por los profesores del claustro.

Las actividades extraescolares comienzan el martes día 2 de octubre y finalizan el viernes 29 de mayo.

2.4. AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO.

Durante este curso el agrupamiento de los alumnos se ha realizado de la siguiente manera:

Abejar (2 unidades):

- Aula de Educación infantil (6 alumnos).
- Educación primaria (6 alumnos): Este agrupamiento cuenta en su mayoría con la atención de la maestra de compensatoria.

Cabrejas del Pinar (1 unidad):

- 10 alumnos. Este agrupamiento se ha desdoblado en el mayor número de horas posibles en las áreas de matemáticas, lengua castellana, ciencias naturales y sociales y science, atendiendo a las características de los alumnos que lo conforman.

Navaleno (3 unidades):

- Aula de Educación infantil (7 alumnos).
- De 1º a 2º de educación primaria (7 alumnos).
- De 3º a 6º de educación primaria (11 alumnos): Esta aula se ha desdoblado en las áreas de lengua, matemáticas y sociales en 3º-4º y 5º-6º.

Para la formación de estos grupos se ha tenido en cuenta el número de alumnos, las características de los mismos y el perfil del profesorado.

El profesorado está adscrito en función de las especialidades por las que han sido nombrados, si bien es cierto que dependiendo de las necesidades del centro, imparten asignaturas complementarias para la que están habilitados.

➤ Tutorías:

UNIDAD	LOCALIDAD	NOMBRE
E.I	Navaleno	Elena de Pablo Yagüe
EP: 1º - 2º	Navaleno	Tania Peña Pereira
EP: 3º - 4º,	Navaleno	Blanca Mª Llorente Garrote
EP: 5º - 6º,	Navaleno	Juan Alberto Sánchez Carrasco
EI	Abejar	Pilar Nafría Amatriain
EP	Abejar	Cristina Vega Meléndez
EI + 1º y 2º EP	Cabrejas del Pinar	Marta Mateos González

EP: 3º-6º	Cabrejas del Pinar	Manuel Manrique Benito
-----------	--------------------	------------------------

➤ Especialistas itinerantes:

ESPECIALIDAD	ÁMBITO DE ITINERANCIA	NOMBRE
Educación Física	Abejar - Cabrejas	Manuel Manrique Benito
PT y AL	Navaleno – Abejar - Cabrejas	Carmen Corral de la Torre
Religión	Navaleno - Abejar-Cabrejas	Daniel Madrid Alonso
Inglés Itinerante	Navaleno-Cabrejas	Tania Peña Pereira
Música	Navaleno – Cabrejas- Abejar	Blanca Mª Llorente Garrote

➤ Especialistas no itinerantes:

ESPECIALIDAD	NOMBRE
Inglés	Francisco Javier Bahamonde González
Compensatoria	Mª Teresa Romero Gonzalo
Educación Física	Juan Alberto Sánchez Carrasco

3. PROYECTO EDUCATIVO

Las actualizaciones que deberá recoger en el presente curso son:

- Actualización de los planes de centro.
- Actualización del Reglamento de Régimen Interno.
- Actualización de otros documentos del centro.

3.1. LA ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO PARA EL PRESENTE CURSO.

➤ EQUIPO DIRECTIVO:

Compuesto por las siguientes personas:

- **Director:** Francisco Javier Bahamonde González que tomó posesión el 1 de julio de 2025.
- **Secretaria:** Carmen Corral de la Torre: que tomó posesión el 1 de julio de 2025.

➤ CLAUSTRO DE PROFESORES:

En nuestro centro, dado el número de maestros, coincide la composición del Claustro con la de los órganos de coordinación docente.

El calendario de reuniones para este curso es el siguiente:

Día	Mes	Tipo de reunión
2	SEPTIEMBRE	CLAUSTRO INICIO DE CURSO
17		Claustro
1	OCTUBRE	Claustro
15		Claustro
29		Claustro
12	NOVIEMBRE	Claustro
26		Claustro
10	DICIEMBRE	EVALUACIÓN 1º TRIMESTRE
14	ENERO	Claustro
28		Claustro
11	FEBRERO	Claustro
25		Claustro
18	MARZO	EVALUACIÓN 2º TRIMESTRE
15	ABRIL	Claustro
29		Claustro
13	MAYO	Claustro
27		Claustro
17	JUNIO	EVALUACIÓN 3º TRIMESTRE
26		CLAUSTRO FIN DE CURSO / Consejo Escolar

➤ CONSEJO ESCOLAR:

Durante el presente curso escolar se procederá a la renovación parcial del Consejo Escolar.

Actualmente, el Consejo Escolar del CRA está formado por:

- El director
- 2 maestras y un maestro
- 3 representantes de las familias (uno por localidad)
- 1 representante municipal del Ayuntamiento de Navaleno
- La secretaria con voz, pero sin voto

Dentro del Consejo Escolar están constituidas la Comisión Económica y la Comisión de Convivencia.

- ❖ Comisión Económica. Constituida por un representante de los tres sectores que forman el Consejo Escolar. Su misión consiste en supervisar todo lo relacionado con el aspecto económico. Formada por:
 - Director del centro: Francisco Javier Bahamonde González
 - Secretaria: Carmen Corral de la Torre
 - Representante de las familias: Carolina Romero Plazas
 - Representante de los docentes. Blanca María Llorente Garrote

- ❖ Comisión de Convivencia e igualdad. De la que forman parte un representante de los tres sectores que forman el Consejo Escolar. Se cuenta con la Orientadora y un coordinador perteneciente al Claustro. Formada por:
 - Director del centro: Francisco Javier Bahamonde González
 - Secretaria: Carmen Corral de la Torre
 - Coordinadora de Convivencia: Cristina Vega Meléndez
 - Representante de las familias: María Munera Peñaranda
 - Representante de los docentes. Blanca María Llorente Garrote
 - Orientadora del Centro: Raquel Marco Blanco

- ❖ Comisión de Permanente: La comisión permanente llevará a cabo todas las actuaciones que le encomiende el Consejo Escolar e informará al mismo del trabajo desarrollado. Formada por:
 - Director del centro: Francisco Javier Bahamonde González
 - Secretaria: Carmen Corral de la Torre
 - Representante de los padres: Jesús García Martínez
 - Representante de los docentes: Blanca María Llorente Garrote
 - Representante de los docentes: Juan Alberto Sánchez Carrasco

➤ ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE.

Equipos de Etapa. Nuestro CRA dispone de dos equipos de Etapa (Infantil y Primaria) que se encargan de organizar y desarrollar las enseñanzas propias del mismo.

➤ COLABORACIÓN DE LOS PADRES/MADRES

Existen en el CRA dos asociaciones de madres y padres (una Navaleno y otra en Cabrejas del Pinar). Dichas asociaciones colaboran en determinadas actividades programadas desde el Centro y también en otras específicas que tienen por objeto conmemorar diversas costumbres típicas de la zona y/o la práctica de deportes, etc. Las familias tendrán información puntual de todo lo relacionado con la vida académica de sus hijos.

Se mantendrán reuniones, tanto con los tutores como con el resto del profesorado, y dispondrán de una hora semanal destinada a la tutoría (especificada anteriormente).

➤ COLABORACIÓN CON OTROS ORGANISMOS.

Mantenemos relación con:

- Los Ayuntamientos de las distintas localidades que componen el CRA y la Diputación para que los alumnos participen en juegos escolares y campañas medioambientales.
- La Consejería de Sanidad para las campañas sanitarias (salud bucodental, plan de vacunación y este curso por primera vez, primeros auxilios...)
- Las CEAS.
- La Consejería de Medio Ambiente
- La Guardia Civil dentro del Plan Director
 - Y con cualquier otro organismo o asociación que programe diversas actividades (ej. El Bibliobús, Asociación Micológica y el Aula del Bosque y la Casa del y la Casa del Sabinar) y que sean valoradas de manera positiva por el Consejo Escolar.

➤ COORDINACIÓN CON LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:

Al finalizar el curso pasado, se mantuvo una reunión de coordinación con los Institutos de Educación Secundaria a los que van a asistir los alumnos que han concluido la Educación Primaria:

- IES. San Leonardo en San Leonardo de Yagüe
- IES. Politécnico en Soria

En dicha reunión se tomaron acuerdos sobre las líneas de actuación que se llevarán a cabo con los alumnos de 1º de ESO procedentes de nuestro CRA en las diferentes áreas.

3.2 ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS A LAS ETAPAS QUE SE IMPARTEN

3.2.1 EDUCACIÓN INFANTIL

En las Aulas de Educación Infantil, debido a que en las tres localidades se engloban los tres cursos, se trabaja por proyectos. Complementándolo con otros materiales de lectoescritura y lógico-matemática.

3.2.1.1. De acuerdo con el Período de Adaptación:

AULA DE INFANTIL DE NAVALENO

En la decisión de establecer un periodo de adaptación por parte de las profesoras de E.Infantil, se ha tenido en cuenta al niño, y a la nueva situación a la que se enfrenta. A la edad de 3 años, es la primera vez que el niño asiste al colegio y para el niño es un lugar nuevo.

El objetivo primordial es que se familiarice con su nuevo mundo, para lo cual le proporcionaremos un ambiente adecuado fortaleciendo su confianza y desarrollando su afectividad hacia nosotros y hacia sus compañeros.

Para ello se ha establecido un periodo de incorporación escalonada, el niño permanecerá en el centro un tiempo de 2 horas aproximadamente cada día, durante un periodo de 11 días lectivos.

Este período es flexible y podrá alargarse o acortarse dependiendo del alumnado.

Como cada año, se ha hecho la coordinación con el personal correspondiente de la guardería municipal en la localidad de Navaleno, puesto que el alumnado que entran a 3 años han asistido a ella, lo que se tendrá en cuenta a la hora de flexibilizar al máximo el tiempo en el periodo de adaptación.

Así mismo se ha mantenido una reunión informativa de manera telefónica con las familias del alumnado, donde se les ha explicado detalladamente tanto el proceso del periodo de

adaptación como los objetivos a conseguir en el mismo.

AULA DE INFANTIL DE CABREJAS

Este curso entra 1 niña de 3 años.

El periodo de adaptación va a tener también una duración de 11 días lectivos, siendo este período flexible en cuanto al tiempo.

AULA INFANTIL DE ABEJAR

En al aula de Abejar entrará 1 niño durante el presente curso.

El periodo de adaptación va a tener también una duración de 11 días lectivos, siendo este período flexible en cuanto al tiempo.

3.2.2. EDUCACIÓN PRIMARIA

Partiremos de una evaluación inicial que nos servirá para evaluar al alumnado cuyos resultados valoraremos en el Claustro, detectando posibles dificultades del alumnado y elaborando posteriormente los Planes de Refuerzo y Recuperación que sean necesarios. Aquellos alumnos que presentan evaluación negativa en áreas del curso anterior seguirán un plan de trabajo, para facilitar la consecución de los objetivos de dicho curso. Existe un modelo de dichos planes donde se recogen los contenidos y criterios de evaluación pendientes.

Estancia en el CRIE

CRIE de Navaleno: Esta actividad está dirigida al alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria. Acudirán durante el mes de febrero.

3.2.2.2. Sección Bilingüe

Las asignaturas de Plástica y Ciencias Naturales se desarrollarán empleando la lengua extranjera.

Además de aquellos contenidos que se den en inglés se trabajará el vocabulario en otras áreas como lengua castellana, a través de lecturas comprensivas y otras actividades.

El profesor encargado de la sección bilingüe en la sede es a su vez el coordinador de dicho plan en nuestro CRA. Este curso tenemos previsto seguir dando uso a los recursos

informáticos, soportes digitales y materiales para pizarra digital.

Asimismo, el centro ha participado en programas de *Auxiliares de Conversación*, *Voluntariado (Teach In Spain)* y *Profesores extranjeros*. Este año, al no haber familias que quieran encargarse de la manutención del voluntario, no hemos podido contar con el programa *Teach in Spain*.

3.3. LA BIBLIOTECA ESCOLAR.

Objetivos:

1. Fomentar la utilización de la biblioteca del centro.
2. Sensibilizar a los alumnos del disfrute que supone la lectura.
3. Favorecer, a través de la lectura, el vocabulario, la expresión y la ortografía de los alumnos.
4. Aprender la organización del espacio destinado a la biblioteca.
5. Proveer la biblioteca con colecciones bilingües para que los alumnos conozcan cuentos escritos en inglés como apoyo a la sección bilingüe.
6. Orientar sobre los libros que más les pueden interesar, según su edad.
7. Facilitar los títulos que los tutores necesitan para su labor en el aula.
8. Promover la lectura de libros de distintos géneros literarios animando a los alumnos a que escojan obras de poesía o teatro.
9. Fomentar y valorar el patrimonio cultural.

Recursos:

Humanos: todos los maestros a través de las bibliotecas de aula y la maestra encargada de la actividad de biblioteca.

Materiales: todos los libros, cuentos, enciclopedias, libros de consulta y cómics existentes en el centro; así mismo se irán incluyendo, previa catalogación, cuantas colecciones de libros y películas se vayan adquiriendo a lo largo del curso.

Metodología:

- Se asigna un horario a cada grupo-clase para hacer uso del servicio de préstamo de libros, cómics y videos.

- Llevar a cabo una estadística de libros más leídos: relación de los libros más leídos en el trimestre.
- El hilo conductor de este curso para motivar al alumnado a la lectura y realizar determinadas actividades es: **“Exploradores de aventuras”**.

Actividades:

Durante el curso escolar, los alumnos tomarán libros prestados de la biblioteca para leerlos en casa. Una vez terminado el libro, y con el objetivo de trabajar la expresión oral, grabarán un video en el que harán un resumen de la historia, contarán qué fue lo que más les ha gustado y comentarán si lo recomiendan o no.

La grabación se realizará vestidos de exploradores, en relación con el proyecto de Innovación FILMA, que promueve el uso de herramientas audiovisuales y la expresión creativa del alumnado.

Cuando todos los videos estén listos, se subirán a OneDrive y se compartirán con el resto de las localidades.

Cada alumno dispondrá de un carné de explorador, que incluirá un desafío de lectura anual de 15 libros. Por cada libro leído y video realizado, tacharán un libro de su carné. Además, recibirán una insignia por cada lectura completada:

Las cinco primeras insignias corresponden al nivel de bronce.

Las cinco siguientes, al nivel de plata.

Las últimas cinco, al nivel de oro.

Si superan el desafío de 15 libros, alcanzarán el nivel diamante.

Destinatarios:

Todos los alumnos del colegio, una vez actualizados los carnés.

Los alumnos de los centros de Abejar y Cabrejas del Pinar normalmente hacen uso del servicio de Bibliobús que proporciona la Diputación Provincial y que pasa de forma quincenal por dichas localidades. Durante este curso los alumnos podrán solicitar los títulos que deseen con antelación y la encargada del bibliobús los trae el día que pasa el bibliobús por la localidad.

En Abejar, los alumnos solicitan de forma quincenal un lote de libros y si las familias

están interesadas en pedir alguno en concreto lo solicitan por su cuenta.

También podrán disponer del servicio de préstamo de la biblioteca del centro, siendo los maestros itinerantes los encargados de entregar y devolver el material solicitado y las tutoras de Primaria de ambos centros las encargadas de controlar el uso de estos.

Igualmente, los profesores pueden disponer del servicio de préstamo y podrán recomendar los libros que consideren oportunos.

Horario:

Todos los alumnos tendrán la oportunidad de pasar por la biblioteca todas las semanas, ya que el número así lo permite.

El tiempo restante se dedicará a la organización de la biblioteca, revisión de colecciones antiguas y sustitución por algunas nuevas según el presupuesto del que se disponga.

Evaluación:

La llevaremos a cabo a final de curso presentando una memoria a modo de valoración con las actividades realizadas a lo largo del curso, dificultades en su desarrollo y grado de consecución de los objetivos propuestos.

4. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Previa adecuación y concreción de los objetivos generales de la educación primaria al contexto del centro, las programaciones didácticas están adaptadas a la LOMLOE en todas las asignaturas y cursos. Comprenden los siguientes puntos básicos:

PROGRAMACIONES LOMLOE:

- Introducción
- Evaluación inicial
- Mapa de relaciones competenciales
- Criterios de evaluación
- Contenidos
- Contenidos de carácter transversal

- Metodología didáctica
- Materiales y recursos de desarrollo curricular
- Planes, programas o proyectos vinculados al desarrollo del área
- Actividades complementarias y extraescolares
- Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado
- Atención a las diferencias individuales del alumnado
- Secuencia ordenada de las unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros
- Evaluación de la programación didáctica, de aula y de la práctica docente

5. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Durante este curso se llevarán a cabo distintas actividades complementarias a lo largo de los tres trimestres:

ACTIVIDADES CULTURALES: Jornadas de la Trufa y Jornadas micológicas.

CELEBRACIONES: Halloween, Festival de Navidad, Carnaval, Día de la Paz y la No Violencia o Día del Árbol.

OTRAS ACTIVIDADES: Intercras y excursiones fin de curso.

6. OTROS SERVICIOS

COMEDOR ESCOLAR

Las instalaciones y la gestión del mismo forman parte del CRIE. Dispone de un Plan de Comedor Escolar donde hay información pormenorizada del mismo.

Existen actualmente 14 alumnos que disfrutan del servicio, 2 de ellos haciendo uso esporádico del mismo.

El cuidado y vigilancia de alumnos corre a cargo de una monitora.

Normas comedor escolar

Entradas.

- Se realizará por la entrada secundaria (puerta pequeña más cercana al colegio).

- A las 14:00 la monitora de comedor recogerá en el colegio a los alumnos de Infantil y Primaria.
- Los alumnos dejarán las mochilas en la entrada en los lugares que se les indica
- Colgarán la cazadora en su percha correspondiente.
- Los alumnos se lavarán las manos nada más entrar en el comedor.
- Se respetará en todo momento el turno en los baños.
- La ocupación de los baños será de un niño, no pudiendo entrar ninguno más.

Comedor.

- Los alumnos de Infantil se sentarán en su mesa correspondiente.
- Los alumnos de Primaria se sentarán en su mesa correspondiente.
- Los alumnos no se levantarán de sus sitios, será la monitora la que sirvan comida y será también la encargada de recogerla.
- Si algún alumno necesita ir al servicio durante la comida levantará la mano.

Salidas.

- A la hora de la recogida de los alumnos las familias podrán entrar al patio del colegio.
- Esperarán en la puerta de entrada y serán los alumnos los que salgan acompañados de la monitora del comedor.

Normas de uso del comedor escolar:

1. Lavarse las manos antes y después de comer.
2. Sentarse correctamente en las sillas y no levantarse sin causa justificada. Durante este curso se ha asignado a los alumnos un puesto fijo para todo el curso
3. No jugar con la comida ni tirarla al suelo. Este curso se han dispuesto una bandeja para servir la comida, en las que se sirven los tres platos. De esta forma los alumnos no se tendrán que levantar de su lugar asignado.
4. Hablar en voz baja.
5. Respetar la comida del compañero/a. Cualquier conducta contraria en este sentido será considerada falta grave.
6. Intentar comer todo lo que nos sirvan educadamente sin mostrar ansiedad o desagrado.
7. Si por algún motivo, lluvia, mucho frío etc., no se pudiese salir al patio de recreo, los niños/as permanecerán dentro del edificio escolar del CRA Pinar Grande, en la sala del gimnasio

cubierto provistos de mascarillas y guardando la distancia de seguridad establecida. No se podrá hacer uso del material como pelotas, colchonetas... que se hacía en otros cursos.

8. El acceso a las aulas está prohibido.
9. Se guardará el debido respeto a las cuidadoras no pudiendo desobedecerlas, gritarlas o cualquier otra acción que se considerase de mal gusto hacia su persona.
10. Si un alumno no cumpliera alguna de estas normas se tomarían medidas en una primera ocasión que consistirían en algún castigo leve. En una segunda ocasión, se informaría a los padres del comportamiento de su hijo y, si aún hubiese una tercera vez se consideraría falta grave y pasaría el hecho a conocimiento de la Comisión de convivencia de CRA " Pinar Grande" que, decidiría sobre la forma de proceder para evitar este tipo de comportamientos indeseados.

6. MEMORIA ADMINISTRATIVA

➤ RECURSOS ECONÓMICOS:

El Centro recibe cantidades asignadas por la Consejería de Hacienda por los siguientes conceptos:

- Educación Infantil y Primaria.

Las partidas referidas a Educación se invierten, según el presupuesto, principalmente en:

- Actividades docentes y complementarias.
- Comunicaciones.
- Reparación de materiales.
- Material informático.

De todo ello se da cuenta al Consejo Escolar y se registra en el programa informático económico GECE 2000.

Los criterios a la hora de efectuar gastos se priorizan por necesidades del curso o trimestre correspondiente. No se hace distribución alguna por tutorías responsables de área, sino que se atiende las necesidades que se presentan o que se valoran que son de mayor necesidad de manera que todos los profesores sientan que sus necesidades quedan cubiertas sin

establecer agravios comparativos.

Cada tutor o responsable de área demanda el material fungible que necesita y que se puede adquirir con el presupuesto del centro. En numerosos casos pueden ser materiales didácticos compartidos por cursos.

➤ RECURSOS MATERIALES:

En el ámbito de los dispositivos digitales, seguimos recibiendo ordenadores fijos y portátiles, por lo que la dotación empieza ya a ser suficiente para el número de alumnos de los que disponemos en el centro, siendo aún necesarias más unidades si lo que quisiéramos fuera llegar a contar con un dispositivo por alumno para ser empleados en varias clases al mismo tiempo.

Disponemos, a consecuencia de participar en el Proyecto de Escuelas Saludables, herramientas de cocina, así como neveras en todas las localidades.

➤ RELEO:

En las localidades de Cabrejas y Abejar se mantiene la inscripción en este programa, puesto que, derivado de las reflexiones establecidas por los maestros en la Memoria de Final de curso, se ha creído conveniente el uso de libros de texto con dicho alumnado.

CERTIFICO:

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Claustro de Profesores del Centro, **de fecha 22 de octubre de 2025**, este órgano ha aprobado todos los aspectos educativos incluidos en esta Programación General Anual.

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Consejo Escolar del Centro, **de fecha 23 de octubre de 2025**, este órgano ha evaluado y ha aprobado esta Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del Claustro de Profesores, en relación con la planificación y organización docente.

Por todo ello, se aprueba la presente Programación General Anual.

En Navaleño a 24 de octubre de 2025.

El director



Francisco Javier Bahamonde González

